



INFORME DE SUPERVISIÓN		
Informe Parcial	7	Informe Final _____
Periodo del Informe:		Del 1 de Agosto de 2025 al 30 de Agosto de 2025
Fecha en la que se rinde el informe:		jueves, 4 de septiembre de 2025
1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO		
Contratista:	FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ INFANTE	
NIT / C.C.	1.076.653.521	
Nombre del Supervisor	CINDY JOHANNA PAREJA MORON	
Cargo	DIRECTORA DE CULTURA, TURISMO, RECREACION Y DEPORTE	
Objeto del Contrato o Convenio		
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DEPORTIVO EN LA DICIPLINA DE CICLISMO DE LA DIRECCIÓN DE CULTURA, TURISMO, RECREACIÓN Y DEPORTE DEL MUNICIPIO DE SUTATAUSA, CUNDINAMARCA.		
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio	10 DE FEBRERO DE 2025	
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	10 DE FEBRERO DE 2025	
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	2025000061 DEL 21 DE ENERO DE 2025	
Registro Presupuestal	2025000073 10 DE FEBRERO DE 2025	
Valor Inicial del Contrato o Convenio	\$ 21.500.000	
Adición	\$ 0	
Valor Total del Contrato	\$ 21.500.000	
Plazo de Ejecución Inicial	10 MESES	
Prorroga No. 01	N/A	
Plazo de Ejecución Final	10 MESES	
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	09 DE DICIEMBRE DE 2025	
Suspensión (según aplique)	N/A	
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	N/A	
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	N/A	
Cesión / Terminación Anticipada	N/A	
Aseguradora	N/A	
Garantía de Cumplimiento	N/A	
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	N/A	
2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:		
NUMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD O ACCIÓN DESARROLLADA DENTRO DEL PERIODO
1	Cumplir a cabalidad el cronograma de actividades que se acuerde con la supervisión de contrato para el desarrollo de las acciones de la escuela de formación de CICLISMO del Municipio de Sutatausa.	El contratista ha cumplido en cada una de las actividades que se ha venido desarrollando en la dirección de cultura y deporte.
2	El contratista se obliga a desarrollar semanalmente en el deporte y el municipio un total de 18 horas, distribuidas en el centro y en el sector rural garantizando un proceso de formación en ciclismo de acuerdo en las indicaciones del supervisor del contrato.	El contratista socializa con la horario de atención de la escuela de formación de ciclismo Lunes: vda palacio 2:30 p.m a 6:00 p.m martes: 2 p.m a 6 .p.m centro jueves: 2:30 p.m a 6:00 p.m centro sabado 10:30 A.M a 1.00 pm o dependiendo si el domingo hay competencia ¶ Actividades anexas según el supervisor el contrato





3	Promover articuladamente participación de los niños, niñas y jóvenes que hacen parte de su proceso en eventos de orden local, regional, departamental y nacional en especial los relacionados con los procesos de formación en la disciplina de ciclismo convocados por las diferentes entidades deportivas.	El contratista manifiesta que para el mes de agosto 17 se participó en martires Zipaquireños en el municipio de Zipaquirá Cundinamarca.
4	Realizar la inscripción de cada uno de los usuarios e ingresarlos a la base de datos de los beneficiarios de la Dirección de cultura, Turismo, Recreación y Deporte	El contratista apoyo en la inscripciones de escuelas de formacion y sige haciendo convocatorias de inscripción de la escuela de ciclismo.
5	Presentar informe de la población impactada y las actividades realizadas en el formato entregado del seguimiento del Plan de Desarrollo.	El contratista presenta adjunto el informe de poblacion impactada.
6	Participar con su población asignada mínimo 2 beneficiarios de la escuela para las actividades de la Mesa de Participación de niños, niñas y adolescentes en sus diferentes fases.	El contratista Manifiesta que el proximo mes enviara evidencia de la MPNNA.
7	Llevar registro y control de asistencia de los beneficiarios y/o asistentes a los encuentros de formación, tanto documental, digital y fotográfico.	Presenta registro de asistencia de los beneficiarios asistentes a este proceso.
8	Cumplir con los horarios socializados en los grupos a atender, tanto el día como la hora programada.	El contratista se presenta en los horarios establecidos para la escuela de formación, tanto en el area rural y urbana del municipio.
9	Responder por los elementos y bienes entregados en el inventario.	El contratista no se a dotado de implementos acordes al desarrollo de la diciplina de ciclismo por lo tanto pide dotacion.
10	Velar y promover en sus usuarios la limpieza y el adecuado uso del escenario deportivo donde realiza su entrenamiento y/o sesión.	Manifiesta que los lugares de entrenamiento se dejan en optimas condiciones de orden y aseo.
11	Presentarse en todos los eventos organizados por la dirección de cultura, turismo recreación y deporte.	El contratista apoyo la realización de los juegos escolares desarrollados en las semana del 26 al 29 de agosto en el casco urbano del municipio de Sutatausa.
12	Compartir constantemente en sus redes sociales (WhatsApp, Facebook, instagram y demás) para incentivar el sentido de pertenencia de nuestra entidad.	Se evidencia que el contratista realiza la publicacion en las redes sociales dando cumplimiento a esta actividad.
13	Apoyar en la logística de los diferentes eventos propio de la gestión de la administración municipal.	El contratista apoya los eventos y logistica que a pedido la administracion municipal
14	Las demás inherentes al objeto del contrato que le indique el supervisor del contrato.	El contatista esta atento a las indicaciones del supervisor

**ANEXAR REGISTRO FOTOGRÁFICO (CUANDO SE REQUIERA)**

**3. VERIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y LEGALES POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO**

En mi calidad de supervisor del contrato No. 050 DE 2025, certifico que la contratista FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ INFANTE , realizó sus actividades conforme a lo estipulado en el contrato, de manera oportuna y con la calidad y eficiencia requeridas, así como en los tiempos establecidos para el desarrollo de cada una de ellas.

Se hace acompañamiento permanente al cumplimiento de todas las obligaciones contenidas en el contrato.

Conforme a lo verificado, el contratista cumplió con las obligaciones de pago a los sistemas de salud y pensión, de conformidad con la Ley 789 de 2002 modificada por la Ley 828 de 2003.

Nombre: CINDY JOHANNA PAREJA MORON

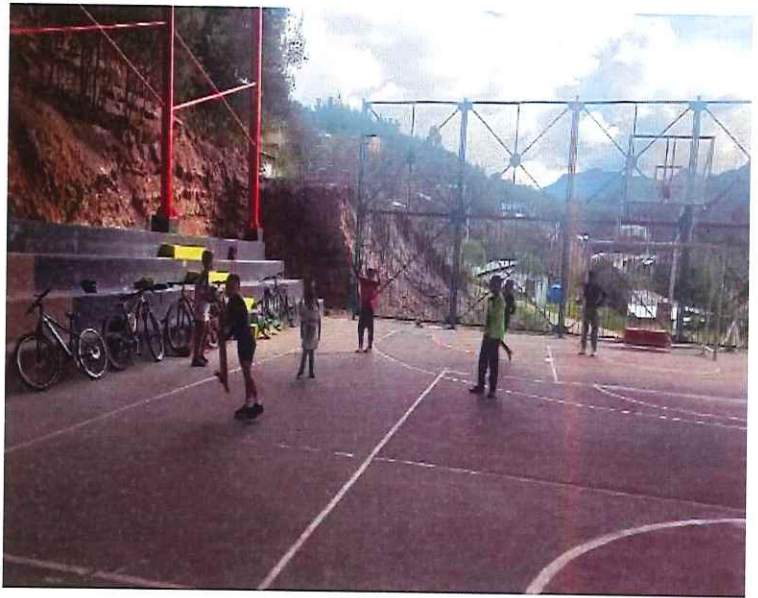
Directora de Cultura, Turismo, Recreación y Deporte - Supervisor



Anexo actividad 1



Anexo actividad 2



Anexo actividad 3.



Anexo actividad 5

COBERTURA POBLACIONAL QUE SE BENEFICIA LAS ESCUELAS CULTURALES EN SUTATAUSA 2025																				
TIPO DE POBLACION BENEFICIA	Dist		Urbano		Insto P. pop de 6 a 14 Años		Asistencia ESCUELAS 5 Años		Asistencia ESCUELAS 6 y 7 Años		Asistencia ESCUELAS 8 y 9 Años		Asistencia ESCUELAS 10 y 11 Años		Asistencia ESCUELAS 12 años		Asistencia ESCUELAS 13 años		TOTAL COBERTURA	
	Var	TOTAL	Var	TOTAL	Var	TOTAL	Var	TOTAL	Var	TOTAL	Var	TOTAL	Var	TOTAL	Var	TOTAL	Var	TOTAL	Var	TOTAL

Anexo actividad 7

NO.	UBICACION	PROBLEMA	FECHA	ESTADO	RESPONSABLE
1	...	...	...	...	...
2	...	...	...	...	...
3	...	...	...	...	...
4	...	...	...	...	...
5	...	...	...	...	...
6	...	...	...	...	...
7	...	...	...	...	...
8	...	...	...	...	...
9	...	...	...	...	...
10	...	...	...	...	...
11	...	...	...	...	...
12	...	...	...	...	...
13	...	...	...	...	...
14	...	...	...	...	...
15	...	...	...	...	...
16	...	...	...	...	...
17	...	...	...	...	...
18	...	...	...	...	...
19	...	...	...	...	...
20	...	...	...	...	...
21	...	...	...	...	...
22	...	...	...	...	...
23	...	...	...	...	...
24	...	...	...	...	...
25	...	...	...	...	...
26	...	...	...	...	...
27	...	...	...	...	...
28	...	...	...	...	...
29	...	...	...	...	...
30	...	...	...	...	...
31	...	...	...	...	...
32	...	...	...	...	...
33	...	...	...	...	...
34	...	...	...	...	...
35	...	...	...	...	...
36	...	...	...	...	...
37	...	...	...	...	...
38	...	...	...	...	...
39	...	...	...	...	...
40	...	...	...	...	...
41	...	...	...	...	...
42	...	...	...	...	...
43	...	...	...	...	...
44	...	...	...	...	...
45	...	...	...	...	...
46	...	...	...	...	...
47	...	...	...	...	...
48	...	...	...	...	...
49	...	...	...	...	...
50	...	...	...	...	...

Anexo actividad 8





Anexo actividad 9



Anexo actividad 10



Anexo actividad 12



Anexo actividad 13



Anexo actividad 14



FIRMA CONTRATISTA

*Francisco Javier Rodríguez Infante*

NOMBRE: FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ INFANTE

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 1.076.653.521 DE UBATE CUND





RECIBO A SATISFACCIÓN Y CERTIFICADO PARA PAGO DE CONTRATOS/CONVENIOS																			
La suscrita Directora de Cultura, Turismo, Recreación y Deporte certifica que toda la información relacionada a continuación se consultó directamente en los documentos del contrato los cuales se encuentran archivados en el expediente correspondiente. El cumplimiento a satisfacción de las obligaciones del contratista las certifica el supervisor y/o interventor del contrato, al igual que el cumplimiento frente al Sistema de Seguridad Social en Salud, Riesgos Laborales, Pensiones y/o parafiscales tal como lo establece la normatividad vigente.																			
FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN			Día	Mes	Año	FECHA DE INICIO DEL CONTRATO			Día	Mes	Año	FECHA DE TERMINACIÓN (Incluidas adiciones)			Día	Mes	Año		
			4	9	2025				10	2	2025				9	12	2025		
DIRECCION DE CULTURA, TURISMO, RECREACION Y DEPORTE																			
CONTRATO N°		PRINCIPAL		ADICIONAL		CONTRATISTA - BENEFICIARIO			CÉDULA O NIT										
050-2025		X				FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ INFANTE			1.076.653.521										
TELÉFONO FIJO		NÚMERO CELULAR				DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			CORREO ELECTRÓNICO										
		3118409743				VEREDA CONCUBITA			peccial@hotmail.com										
OBJETO		PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DEPORTIVO EN LA DICIPLINA DE CICLISMO DE LA DIRECCIÓN DE CULTURA, TURISMO, RECREACIÓN Y DEPORTE DEL MUNICIPIO DE SUTATAUSA, CUNDINAMARCA.																	
CLAUSULA FORMA DE PAGO ESTABLECIDA EN EL CONTRATO		<p>EL MUNICIPIO cancelará a EL CONTRATISTA el valor del contrato de acuerdo a su disponibilidad presupuestal así:                      *Mediante pagos parciales mensuales por valor de DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS (\$2.150.000) MCTE cada uno, o por fracción del mes con corte al 30 de cada mensualidad vencida, previa autorización del supervisor del contrato, quien debe vigilar el cumplimiento de las actividades y obligaciones, además deberá acreditar el cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social, y parafiscales cuando a ello hubiere lugar. Cuando el contratista sea un auto retenedor, deberá informar en la factura esta condición a fin de no efectuar la retención. Para el pago respectivo el contratista deberá presentar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✦ Factura o documento similar.</li> <li>✦ Informe pormenorizado de sus actividades.</li> <li>✦ Acreditar el cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de seguridad social en salud, pensión, riesgos laborales y demás parafiscales, según corresponda.</li> <li>✦ Las demás que conforme a la Ley o el reglamento se requieran</li> </ul>																	
NUMERO DE RUBRO		2.3.4301007.147.2110		NOMBRE DEL RUBRO		Servicios de escuelas de deportivas DEPORTE Y RECREACION fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entorno de convivencia y paz		NUMERO Y NOMBRE DE LA FUENTE		2110-11/12 SGP RECREACION Y DEPORTE		VALOR RUBRO		\$ 21.500.000		VALOR A PAGAR		\$ 2.150.000	
												VALOR TOTAL RP		\$ 21.500.000		VALOR A PAGAR PRESENTE INFORME		\$ 2.150.000	
ENTIDAD BANCARIA						BANCOLOMBIA													
CUENTA N°			35467398294						AHORROS										
AFECTACION PRESUPUESTAL		VALOR				NUMERO DE PAGOS		VALOR											
VALOR REGISTRO PRESUPUESTAL		\$ 21.500.000				PRIMERO		\$		1.505.000									
						SEGUNDO		\$		2.150.000									
						TERCERO		\$		2.150.000									
						CUARTO		\$		2.150.000									
						QUINTO		\$		2.150.000									
						SEXTO		\$		2.150.000									
						SÉPTIMO		\$		2.150.000									
						OCTAVO													
						NOVENO													
						DÉCIMO													
						ONCE													
						DOCE													
						TOTAL DE PAGOS		\$		14.405.000									
ADICION		\$ 0																	
TOTAL		\$ 21.500.000				SALDO POR EJECUTAR		\$		7.095.000									
						VALOR TOTAL		\$		21.500.000									
REGISTRO PRESUPUESTAL QUE AFECTA ESTA CUENTA						CERTIFICACIÓN DE PAGOS APORTES SEGURIDAD SOCIAL													
DIA			MES			AÑO			NUMERO DE R.P										
10			02			2025			2025000073										
DIA			MES			AÑO			NUMERO DE PLANILLA										
4			09			2025			89175642										
EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN CON EL OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO				SI		X		PERIODO A CERTIFICAR											
				NO				DEL		AL									
								Día		Mes		Año							
								1		8		2025							
								Día		Mes		Año							
								30		8		2025							
OBSERVACIONES (si se requiere)		Se han venido desarrollando las actividades de acuerdo con las obligaciones del contrato.																	
SUPERVISOR/INTERVENTOR																			
NOMBRE:		CINDY JOHANNA PAREJA MORON																	
CARGO:		Directora de Cultura, Turismo, Recreación y Deporte																	
FIRMA:																			

